



Frente contra Subirats por el dinero de su ley

PP, Vox y Junts enmiendan toda la reforma universitaria: los fondos son el primer escollo

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
La tercera reforma universitaria de la democracia comenzó ayer su andadura en el Congreso con escepticismo por parte de la comunidad educativa y un inusitado frente común: PP, Vox y Junts han registrado enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu). Se votarán hoy en el Pleno y previsiblemente no prosperarán, pero sirven para ver cuáles serán los principales puntos de fricción durante la tramitación parlamentaria de la norma. Cada partido tiene objeciones distintas pero los tres suscriben una denuncia que es ya un clamor entre rectores y presidentes autonómicos: la falta de concreción en la financiación.

La queja viene porque el ministro Joan Subirats no se ha comprometido con los fondos para sufra-

que el Ministerio está haciendo un «yo invito y tú pagas».

El primero en salir a protestar ha sido el presidente castellanomanchego, Emiliano García-Page, que ha amenazado con llevar la ley ante el Tribunal Constitucional. Pero en los campus también hay mucho malestar: «Lo ideal hubiera sido un pacto previo de financiación entre el Gobierno y las CCAA. Porque la Losu, al día siguiente de su aprobación, nos va a costar más dinero del que tenemos», avisa un rector.

«La memoria habla de un impacto económico de 53 millones de euros. Sólo la Universidad de Córdoba ya tiene un presupuesto de 90 millones. Con eso no se sufraga la ley», advirtió ayer José Carlos Gómez Villamandos, ex presidente de la Conferencia de Rectores y actual consejero de Universidades de Andalucía, durante su comparecencia en la ronda de expertos que durante estos días van a intervenir en la Comisión del Congreso.

«El modelo de financiación es ambiguo y no negociado. Nos preocupa porque, en la memoria, se incluye una cifra nada realista con los costes efectivos que va a generar a las universidades y no se fijan criterios ni compromisos estatales para garantizar ese 1%, que puede quedar en papel mojado. De otro lado, no se han tenido en cuenta a las comunidades que van a sufrir las consecuencias de ese impacto económico no reconocido y no asumido por el Estado», recalcó María Jesús Moro, portavoz de Universidades del Grupo Parlamentario Popular.

También Junts considera que «no es admisible una ley sin que se



El ministro de Universidades, Joan Subirats, durante la presentación de la Losu. FERNANDO ALVARADO / EFE

acompañe de un compromiso económico en firme». «El Gobierno debe disponer de un plan económico financiero y adoptar los compromisos necesarios para incorporar las cuantías correspondientes en los Presupuestos, a los efectos de su transferencia a las comunidades autónomas, que son las que hacen frente a la financiación de las universidades», apunta su enmienda.

Fuentes de Vox confirman que comparten esta denuncia, si bien su texto se centra en recalcar los aspectos «ideológicos» de la norma, como que el «origen étnico» sea un criterio para recibir becas, se blinde una financiación adicional para los campus que impartan clase en las lenguas cooficiales o se dé «preferencia» a las mujeres frente a

«No es admisible una ley sin un compromiso económico en firme»

los hombres en las contrataciones.

¿Qué más medidas generan controversia? Para los nacionalistas catalanes, su principal exigencia –con la que está de acuerdo el PP, Vox no se pronuncia– es que se permitan las carreras de tres años (ahora duran cuatro), como ocurre en la mayoría de países de nuestro entorno. «La Losu debe incorporar dicha flexibilidad, sin que sea admisible ignorar un aspecto tan importante,

que incide negativamente en los estudiantes del espacio europeo de educación superior», apunta Junts.

Hay discrepancias en la tipología del profesorado y de los rectores (Junts quiere más peso para el personal laboral), pero coinciden al denunciar que la nueva norma «aumenta la burocracia» y en que «no ha resuelto bien» la regularización de miles de asociados que van a pasar a tener contrato indefinido aunque trabajen fuera de la universidad. El otro gran escollo será el poder que pierde la agencia de acreditación estatal, la Aneca, en favor de las agencias autonómicas, que podrán evaluar a cuerpos de funcionarios que, hasta ahora, se han regido por los criterios comunes en toda España.



PIB. La nueva ley blinda una inversión del 1% del PIB (ahora ronda el 0,7%), pero no cómo lograrlo.

gar todos los cambios que acarreará la nueva norma, especialmente la contratación de los 25.000 profesores asociados que van a pasar a convertirse en fijos. La Losu plantea, por primera vez, un gasto mínimo del 1% del PIB, mientras que la inversión actual ronda el 0,7% de media, lo que va a suponer que regiones –por ejemplo, Madrid– tengan que doblar el presupuesto. Pero las CCAA sospechan